

1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación será un proceso **sistemático, gradual, continuado, integral y criterial** que mide si se van alcanzando los resultados de aprendizaje del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un proceso *criterial*, en cuanto que se basa en los criterios de evaluación derivados de los resultados.

La aplicación del proceso de *evaluación continua* del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades. Por otra parte, en el proceso de evaluación (continua y criterial) del alumnado, se considera la **evaluación inicial, formativa y sumativa**.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo para cada unidad didáctica, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo. Asimismo, para todos los aspectos de la evaluación no expuestos expresamente en esta programación didáctica, se tendrá en cuenta lo recogido en la ORDEN de 7 de julio de 2009:

1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje son los siguientes:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. <i>Instala sistemas operativos en redes describiendo sus características e interpretando la documentación técnica.</i>	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha realizado el estudio de compatibilidad del sistema informático.b) Se han diferenciado los modos de instalación.c) Se ha planificado y realizado el particionado del disco del servidor.d) Se han seleccionado y aplicado los sistemas de archivos.e) Se han seleccionado los componentes a instalar.f) Se han aplicado procedimientos para la automatización de instalaciones.g) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.h) Se ha actualizado el sistema operativo en red.i) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos cliente.
2. <i>Gestiona usuarios y grupos de sistemas operativos en red, interpretando especificaciones y aplicando herramientas del sistema.</i>	<ul style="list-style-type: none">a) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.b) Se han configurado y gestionado perfiles de usuario.c) Se han configurado y gestionado cuentas de equipo.d) Se ha distinguido el propósito de los grupos, sus tipos y ámbitos.e) Se han configurado y gestionado grupos.f) Se ha gestionado la pertenencia de usuarios a grupos.g) Se han identificado las características de usuarios y grupos predeterminados y especiales.h) Se han planificado perfiles móviles de usuarios.i) Se han utilizado herramientas para la administración de

	usuarios y grupos, incluidas en el sistema operativo en red.
<i>3. Realiza tareas de gestión sobre dominios identificando necesidades y aplicando herramientas de administración de dominios.</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la función del servicio de directorio, sus elementos y nomenclatura. b) Se ha reconocido el concepto de dominio y sus funciones. c) Se han establecido relaciones de confianza entre dominios. d) Se ha realizado la instalación del servicio de directorio. e) Se ha realizado la configuración básica del servicio de directorio. f) Se han utilizado agrupaciones de elementos para la creación de modelos administrativos. g) Se ha analizado la estructura del servicio de directorio. h) Se han utilizado herramientas de administración de dominios.
<i>4. Gestiona los recursos compartidos del sistema, interpretando especificaciones y determinando niveles de seguridad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha reconocido la diferencia entre permiso y derecho. b) Se han identificado los recursos del sistema que se van a compartir y en qué condiciones. c) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir. d) Se han compartido impresoras en red. e) Se ha utilizado el entorno gráfico para compartir recursos. f) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del cliente a los recursos compartidos en red. g) Se ha trabajado en grupo para comprobar el acceso a los recursos compartidos del sistema.
<i>5. Realiza tareas de monitorización y uso del sistema operativo en red, describiendo las herramientas utilizadas e identificando las principales incidencias.</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las características de los programas de monitorización. b) Se han identificado problemas de rendimiento en los dispositivos de almacenamiento. c) Se ha observado la actividad del sistema operativo en red a partir de las trazas generadas por el propio sistema. d) Se han realizado tareas de mantenimiento del software instalado en el sistema. e) Se han ejecutado operaciones para la automatización de tareas del sistema. f) Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo en red.
<i>6. Realiza tareas de integración de sistemas operativos libres y propietarios, describiendo las ventajas de compartir recursos e instalando software específico.</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la necesidad de compartir recursos en red entre diferentes sistemas operativos. b) Se ha comprobado la conectividad de la red en un escenario heterogéneo. c) Se ha descrito la funcionalidad de los servicios que permiten compartir recursos en red. d) Se han instalado y configurado servicios para compartir recursos en red. e) Se ha accedido a sistemas de archivos en red desde equipos con diferentes sistemas operativos. f) Se ha accedido a impresoras desde equipos con

	<p>diferentes sistemas operativos.</p> <p>g) Se ha trabajado en grupo.</p> <p>h) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del usuario a los recursos compartidos en red.</p> <p>i) Se ha comprobado el funcionamiento de los servicios instalados.</p>
--	--

1.2. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

1.2.1. FASES DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- a) **Evaluación inicial:** Se realizará al comenzar una nueva fase de aprendizaje. Se pretende valorar el grado de los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre los esquemas de conocimiento pertinentes para el nuevo material o situación de aprendizaje, lo cual permitirá conseguir de cada alumno/a el máximo rendimiento posible. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación para el alumnado.
- b) **Evaluación continua, formativa:** Se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y su objeto será medir el grado de cumplimiento de los objetivos de la programación, para poder introducir mejoras en su desarrollo.

Se valoran los progresos, dificultades, etc., que caracterizan el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Se lleva a cabo empleando la observación sistemática y pautada del proceso de aprendizaje y realizando un registro en hojas de seguimiento e interpretando dichas observaciones. Se tendrán en cuenta los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas adquiridas a lo largo de los distintos bloques y unidades. Así mismo, la evaluación consistirá en los conceptos, procedimientos y actitudes alcanzadas por los alumnos/as en relación a los resultados de aprendizaje.

De los resultados obtenidos, obtendremos decisiones para adoptar cambios en la estrategia de enseñanza. Estos cambios pueden ser:

- Modificación de las siguientes actividades a realizar, reforzando los objetivos no cubiertos y desestimando las que propongan objetivos ya alcanzados.
- Modificación de las actividades a realizar para el próximo curso.
- Adaptaciones para alumnos y alumnas que muestren una desviación respecto al ritmo general del grupo.

Los resultados obtenidos serán importantes a la hora de llevar a cabo la evaluación de la programación del módulo.

- **Evaluación sumativa:** Se realiza a la finalización de cada fase de enseñanza-aprendizaje. Se valoran los tipos y grados de aprendizaje alcanzados en relación con los objetivos y competencias propuestas a propósito de los contenidos seleccionados y resultados de aprendizaje. Se realiza mediante la observación, registro e interpretación de las respuestas y comportamientos del alumnado a preguntas y situaciones que exigen la utilización de los resultados adquiridos..

1.2.2. TIPOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Para cada grupo de alumnos/alumnas de segundo curso, se realizarán al menos dos evaluaciones parciales. Además de éstas, se llevará a cabo una evaluación inicial y una evaluación final a lo largo del curso académico, sin perjuicio de lo que a estos efectos el centro docente pueda recoger en su proyecto educativo:

- a) **Evaluación inicial:** Al comienzo del curso se hará a los alumnos/as una prueba escrita basada en la idea de preguntas y respuestas breves sobre conceptos de Sistemas Microinformáticos y Redes, sobre todo, orientada a obtener información sobre el nivel de conocimiento de los alumnos/as para el nuevo material o situación de aprendizaje, lo cual permitirá conseguir de cada alumno/a el máximo rendimiento posible. Todo ello influirá en el desarrollo posterior del módulo. Esta evaluación en ningún caso conllevará una calificación cuantitativa para el alumnado. Se puede ver un ejemplo en el ANEXO I.

Los resultados se pondrán en común en una reunión del equipo docente, reflejando en un acta la información obtenida de cada alumno/a (puede consultarse en la jefatura de estudios).

- b) **Evaluaciones parciales:** Además de la evaluación inicial, se realizarán dos evaluaciones parciales, una por cada trimestre, previas a la realización del módulo de FCT.
- c) **Evaluación final:** Se realizará una evaluación final en Junio: Todos aquellos alumnos/as que no hayan superado el módulo en las evaluaciones parciales tendrán derecho a presentarse a una *evaluación final*, que constará de una prueba sobre el contenido del curso.

1.2.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación es continua en cada momento y los instrumentos principales a utilizar para la misma serán:

- Prácticas realizadas en clase/casa, junto con los trabajos individuales o en grupo.
- Asistencia a clase, comportamiento y actitud del alumno/a, junto con la observación diaria del trabajo realizado en clase.
- Pruebas teórico-prácticas escritas y/o realizadas a ordenador.

El profesor determinará para cada unidad la forma de recoger los contenidos conceptuales-procedimentales que ayudan a alcanzar los resultados de aprendizaje, pudiendo elegir entre las siguientes:

- Relaciones prácticas que versen sobre los contenidos de la unidad. Se especificará con detalle. Deberá entregarse antes de la fecha indicada por el profesor/a y ajustarse a los requerimientos propuestos.
- Prueba teórico y/o práctica (sobre los aspectos desarrollados en las sesiones prácticas).
- En cada examen o prueba el alumno/a deberá contestar preguntas teóricas y realizar uno o varios ejercicios prácticos.

También se tendrán en cuenta:

- la disposición para desarrollar capacidades de investigación y aprendizaje.
- Aprovechamiento del tiempo en el aula.
- Cumplimiento de las normas del Reglamento de Régimen Interno del Centro.
- Y disposición positiva hacia el trabajo en general: asistencia, puntualidad, interés, participación en clase, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, capacidad de planificación y organización.

Además de los anteriores, se podrán utilizar en momentos puntuales, a lo largo del curso los siguientes instrumentos, para complementar los anteriores:

- **Prácticas-revisión de trabajos y cuadernos del alumnado:** Mediante el empleo de fichas de registro o cuadernillo de seguimiento de cada módulo profesional y profesor/a. Con esta técnica se valoran especialmente los procedimientos y actitudes del alumnado. Sus momentos de utilización son de carácter habitual a lo largo de todo el curso.
- **Participación en clase e intervenciones en la pizarra:** Mediante el empleo de fichas de registro o cuadernillo de seguimiento de cada materia y profesor/a. Con esta técnica se valoran especialmente los conceptos y procedimientos del alumnado. Sus momentos de utilización son de carácter habitual a lo largo de todo el curso.
- **Díálogos y entrevistas:** Mediante la utilización de guiones con diferentes grados de estructuración. Se pueden valorar los conceptos, los procedimientos y las actitudes del alumnado. Esta técnica debe utilizarse con carácter puntual y, posiblemente, limitándola a los caso de alumnos/as que presenten problemas particulares.
- **Cuestionarios:** Utilizando cuestionarios previamente seleccionados para la valoración concretamente buscada. Su utilización debe ser de carácter puntual y programado, generalmente a la finalización de una fase de aprendizaje. También pueden ser utilizados para la autovaloración del propio alumnado y para la valoración de conocimientos previos, antes de iniciar una nueva fase de aprendizaje.
- **Pruebas específicas:** Exámenes tradicionales en todas sus variantes (pruebas orales, escritas, prácticas, etc.). Su utilización será de carácter puntual y programado, generalmente a la finalización de una fase de aprendizaje o de una unidad didáctica. Con ellas se valoran principalmente los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje en cada momento, adquiridos por el alumnado.

Los instrumentos de evaluación siguen unas rúbricas que se pueden consultar en el Anexo III.

1.2.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado para superar el módulo de Sistemas Operativos en red tiene que superar positivamente cada Resultado de Aprendizaje (cuya calificación será superior o igual a 5). Cada resultado de aprendizaje tiene un peso distinto, según la dificultad, importancia de los criterios de evaluación y tiempo establecido para cada uno de ellos, como se muestra en la siguiente tabla:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO O PONDERACIÓN
RA1	18%
RA2	18%
RA3	18%
RA4	18%
RA5	18%
RA6	10%
	100%

Cada resultado de aprendizaje lleva asociado una serie de criterios de evaluación y esos criterios de evaluación, a su vez, están relacionados con los distintos instrumentos de evaluación, anteriormente mencionados. Se pueden observar en el ANEXO II.

Para alcanzar cada resultado de aprendizaje el alumno/a, al alumno/a se le evaluará de los criterios de evaluación referentes a ese resultado de aprendizaje:

El proceso de evaluación constará de **dos evaluaciones parciales**, una por cada trimestre. La **calificación parcial** de un trimestre o evaluación parcial será la media ponderada de los resultados de aprendizaje vistos en ese trimestre.

Para que la **calificación final de cada evaluación** sea positiva, el alumno/a debe superar positivamente cada uno de los resultados de aprendizaje en los que se compone la evaluación.

Se calificará a los alumnos/a, en cada una de las sesiones de evaluación establecidas, mediante la escala numérica de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las evaluaciones calificadas con una puntuación de 5 o superior y negativas las restantes.

Se considerará asimismo el conjunto de los módulos profesionales, así como la competencia profesional característica del título de Sistemas Microinformáticos y Redes. De igual forma se tendrá en cuenta la madurez del alumnado en relación con sus

posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios y de progreso en los estudios posteriores que pueda realizar.

La **calificación final** del módulo será la media ponderada de las calificaciones de cada resultado de aprendizaje.

1.2.5. RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

Para aquellos alumnos/as y alumnas que no obtengan una calificación mayor o igual a 5 en alguna de las evaluaciones parciales del curso, se establecerá un procedimiento de recuperación adecuado a aquellos criterios en las que no han alcanzado el nivel exigido:

- Se podrán recuperar los contenidos por bloques y entregar las prácticas pendientes.
- El procedimiento de recuperación además conllevará, al menos una prueba teórico-práctica en formato similar a las realizadas durante el curso.
- Se podrán proponer pruebas específicas, ejercicios y trabajos para la recuperación de las evaluaciones parciales.

El alumnado de segundo curso que tenga el módulo profesional no superado mediante evaluación parcial, y por tanto, no pueda cursar el módulo de FCT, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

De esta manera, se realizará una serie de actividades que cubrirán los contenidos de conocimiento y práctica en el periodo Marzo-Junio. Para la recuperación y posterior calificación en la convocatoria final, se elaborará un plan personalizado para cada alumnado en el cual se incluirán las actividades de refuerzo y las pruebas escritas o prácticas que deben realizarse en función de los requisitos mínimos no superados en cada caso.

Al final de dicho periodo, se realizará una **evaluación final** en Junio: Todos aquellos alumnos/as que no hayan superado el módulo en las evaluaciones parciales y sus correspondientes resultados de aprendizaje tendrán derecho a presentarse a una *evaluación final*, que constará de una prueba sobre el contenido del curso donde se incluirán los resultados de aprendizaje no alcanzados por el alumno/a. En el caso de que el alumno/a no superara esta prueba y tuviera que repetir el módulo o el curso, se le considerarán los resultados de aprendizaje aprobados como tales para el siguiente curso.